



LIBERTAD Y ORDEN

SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CIRCULAR No. 02

**PARA:** MINISTROS  
DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

**DE:** SECRETARÍA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**ASUNTO:** REGLAMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 –  
2022 “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD” – LEY 1955  
DEL 25 DE MAYO DE 2019

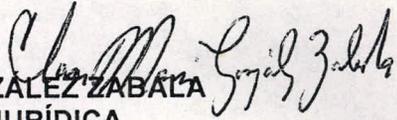
**FECHA:** 13 JUN. 2019

Respetados ministros y directores de departamento administrativo:

Por medio de la Directiva Presidencial 6 del 7 de junio de 2019 el presidente de la República estableció un plan de trabajo para la reglamentación de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, “Por el (sic) cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’.

Al margen de las fechas límite que se determinan en la precitada Directiva Presidencial, la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República prestará la colaboración en el estudio inmediato de aquellos proyectos de decreto que de manera previa al calendario establecido hayan sido aprobados por parte de los ministerios y departamentos administrativos correspondientes.

En tal sentido, cualquier proyecto de decreto que se encuentre estructurado podrá ser remitido para su revisión por parte de la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, de manera previa a las fechas límite previstas en la Directiva Presidencial 6 del 7 de junio de 2019.

  
CLARA MARÍA GONZÁLEZ ZABALA  
SECRETARIA JURÍDICA

*González*  
25.06.19  
14:30